



Asamblea Legislativa de Costa Rica
Diputado Edgardo Araya Sibaja
Fracción del Partido Frente Amplio

San José, viernes, 07 de agosto de 2015

EVAS-FFA-251-2015

Excelentísimo
Luis Guillermo Solís Rivera
Presidente
República de Costa Rica
Casa Presidencial

Asunto: Transformación Térmica de Residuos

Estimado señor presidente:

Esperando se encuentre muy bien, aprovecho este medio para hacerle una solicitud puntual en relación a la transformación térmica de residuos, ya que es de nuestro conocimiento que el decreto de reglamento que permitiría el inicio del desarrollo de esta actividad, está próximo a firmarse.

En relación con lo anterior, extraigo y transcribo un párrafo del plan de gobierno de su campaña electoral del Pacto Ambiental donde expresa el siguiente compromiso:

“Desestimar cualquier forma de transformación térmica y de residuos en el país hasta tanto no se demuestre su inocuidad para la salud pública y no se haya logrado establecer a nivel nacional, casa por casa, urbanización por urbanización, cantón por cantón, una cultura hacia el rechazo en el consumo, reducción, reutilización y separación de residuos valorizables como habito social.”

Sobre este compromiso adquirido por usted, consideramos que aún no se debe autorizar la transformación térmica de residuos debido, entre otras razones, a que no se ha iniciado la promoción de una cultura hacia el rechazo del consumo y la reducción, reutilización y separación de residuos valorizables.

Teléfonos: 2010 8325 y 2010 8326
Fax: 2010 8327

Correo: edgardo.araya@asamblea.go.cr
Asesores: 2010 8328 y 2010 8329



Asamblea Legislativa de Costa Rica

Diputado Edgardo Araya Sibaja
Fracción del Partido Frente Amplio

A partir de lo señalado, respetuosamente, le manifiesto nuestra preocupación sobre la eventual autorización del inicio de esta actividad, y le solicitamos encarecidamente que se convoque a sesiones extraordinarias el Expediente N° 19573, Reforma a los artículos 4, 6 Y 42 de la ley para gestión integral de residuos, N° 8839, de 13 de julio de 2010, “Ley para la prohibición de la transformación térmica de residuos”.

De ser acogida la presente solicitud de convocar dicho expediente, estamos seguros que coadyuvaría a acrecentar la discusión nacional con respecto a la gestión que se debe dar a los residuos sólidos, la cual es fundamental para decidir si se autorizará o no, su transformación térmica.

Sin más por el momento,

Diputados y diputadas de la República

Teléfonos: 2010 8325 y 2010 8326
Fax: 2010 8327

Correo: edgardo.araya@asamblea.go.cr
Asesores: 2010 8328 y 2010 8329



Asamblea Legislativa de Costa Rica
Diputado Edgardo Araya Sibaja
Fracción del Partido Frente Amplio

Cc Archivo/SBM

Teléfonos: 2010 8325 y 2010 8326
Fax: 2010 8327

Correo: edgardo.araya@asamblea.go.cr
Asesores: 2010 8328 y 2010 8329